

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL)
LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021**

Siendo, las dos y cinco minutos del día lunes 18 de octubre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, se unieron a la sesión virtual los (as) congresistas: Elizabeth Medina Hermosilla – Presidenta; Rosangela Barbaran Reyes – Vice Presidenta; María Córdova Lobatón – Secretaria; se verificó el quórum, encontrándose presente los (as) señoras congresistas titulares: Janet Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Luis Kamiche Morante, Jeny López Morales, Cruz Zeta Chunga, Pedro Martínez Talavera, Hilda Portero López, Magaly Ruíz Rodríguez, Ruth Luque Ibarra, María Jauregui Martínez de Aguayo, Noelia Herrera Medina y Yorel Alcarraz Agüero. Con la Justificación del señor congresista Alex Flores Ramírez.

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; indicó que se contó con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, correspondiente al período anual de sesiones 2021-2022.

Votación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2021

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2021 de la Comisión de Mujer y Familia, con la votación de los (as) congresistas: Elizabeth Medina Hermosilla Janet Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Luis Kamiche Morante, Cruz Zeta Chunga, Pedro Martínez Talavera, Hilda Portero López, Magaly Ruíz Rodríguez, Noelia Herrera - Medina y Yorel Alcarraz Agüero; acto que se realizó bajo la Plataforma Microsoft Teams.

I. INFORMES

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; informó que con Oficio N° 084-2021-2022-CMF/CR, de fecha 13 de octubre del presente, se remitió a la señora congresista María del Carmen Alva Prieto, Presidenta del Congreso de la República, el pedido para que tenga a bien convocar al señor José Ruíz Vega, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en concordancia del artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República.

En ese sentido, informó al señor congresista Luis Kamiche Morante que estará a la espera de la pronta respuesta de la Mesa Directiva para citar nuevamente al señor alcalde en mención.

Con Oficio N° 085-2021-2022-CMF/CR, cursado al Ministerio del Interior, solicitando un informe sobre las diferentes noticias periodísticas publicadas en Hildebrand en sus 13, relacionadas a los files que presuntamente estarían armando el Ministerio de la Mujer a varios congresistas electos, dicho pedido fue efectuado por la señora congresista Yorel Alcarraz Agüero.

Con Oficio N° 093-2021-2022-CMF/CR, cursada al Presidente Ejecutivo de ESSALUD, señor Mario Ministerio del Interior, solicitando un informe completo y detallado de las presuntas denuncias de tocamientos indebidos, violación sexual y otros delitos suscitados en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins; acontecidos en este año y años anterior contra las pacientes hospitalizadas como niñas, mujeres adultas mayores, asimismo mencione las acciones que se

han efectuado contra los presuntos culpables de dichos actos, e informe sobre los presuntos casos suscitados en las regiones de Cajamarca, Lambayeque, Ica, Cusco.

Dicho pedido fue solicitado por la señora congresista Yorel Alcarraz Agüero en sesión anterior, en ese sentido, se está esperando la respuesta de dicha institución a la brevedad posible.

Con Oficio N° 0000940-2021/IN/DM, de fecha 06 de octubre del presente, suscrito por el señor Juan Manuel Carrasco Miyones, ex Ministro del Interior cursa información complementaria respecto a la presentación de la implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017 – 2021.

Informe que ha sido cursado a sus respectivos emails de los y las señoras congresistas y asesores de la comisión.

Con Oficio N° 0058-2021-2022/MJCL/CR, la señora congresista María Córdova Lobatón comunicó a la Presidencia de la comisión su voluntad de participar en el grupo de trabajo Autonomía Económica de la Mujeres.

En ese sentido, se tiene entendido que ya ha sido incorporada, asimismo, informó que el martes 05 de octubre dicho grupo fue instalado por la señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez.

Con Oficio N° 01174-2021-JUS/PRONABI-CE, de fecha 07 de octubre del presente, suscrito por el señor César Cárdenas Lizarbe, Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Bienes Incautados – PRONABI, informa sobre la relación de dichos inmuebles incautados a nivel nacional. En ese contexto, se ha cursado dicha respuesta vía email al despacho de la señora congresista Cruz María Zeta Chunga, ya que realizó dicho pedido en sesión anterior.

Asimismo, informó que el lunes 11 y martes 12 de octubre se realizaron visitas inopinadas a los siguientes lugares:

El lunes 11 de octubre del presente nos apersonamos a:

- **Comisaría de Jesús María** ubicado en ARNALDO Márquez 340.
- **Centro de Acogida Residencial (CAR)** ubicado en Pueblo Libre ubicado en Belisario Barriga N 115.
- **Centro Materno Infantil del Rímac** ubicado en Calle San Germán 270, Rímac.
- **Comisaria de Mujer y Familia del Agustino** ubicado Av. Miguel Grau N° 1969, El Agustino.

A dichos lugares me acompañó la señora congresista Rosangela Barbarán Reyes, Vicepresidenta de la comisión.

En ese sentido, pudimos recoger las siguientes incidencias:

- **De la visita a la comisaría de Jesús María;** pude escuchar el informe del comisario en donde señaló que atiende todos los casos de violencia contra la mujer, pero manifestó que existe una mayor incidencia en los casos de violencia psicológica; en el diálogo con el comisario se vio la importancia de tener un Centro de Emergencia Mujer.
- **De la Visita al Centro de Acogida Residencial Arco Iris de Pueblo Libre;** se pudo escuchar a la administradora encargada sobre el servicio de atención que se brinda a todos los menores, este es integral (es decir que nos hablaron del servicio de alimentos, vestido y diversos profesionales que los atienden en todo sentido), por otra parte, hago énfasis que me pude

entrevistar con varios de ellos, y de todo lo escuchado se puede ver que es necesario mejorar el servicio de atención que ellos reciben; es importante mencionar que en este Centro se nos informó sobre el proceso de reinserción de los menores a su entorno familiar y para eso se realiza una evaluación y seguimiento de los que califiquen en forma integral a recibir al menor.

- **De la visita al Centro Materno Infantil ubicado en el distrito del Rímac;** lo realizamos en forma conjunta con la Señorita Congresista Rosangela Barbaran, y se buscó coordinar con las demás Congresistas de la Comisión. En el lugar nos recibió el Doctor responsable del Centro y nos mostró todos los ambientes centro, durante el recorrido nos comentó que cuentan con un centro obstétrico que no funciona; también, nos fue mencionando que para lograr un mejor servicio es necesario contar con enfermeras, personal técnico y ginecólogos, a pesar de esta carencia, el servicio se brinda a la población.

Otra idea que es importante mencionar, es que realizan seguimiento a los pacientes con Covid-19 y que presentaron a la instancia superior un proyecto técnico que busca mejorar la infraestructura.

- **De la visita a la Comisaría de Mujer y Familia del Agustino;** se puede mencionar que participamos en forma conjunta con la Congresista Rosangela Barbaran y nos recibió la Señora Comisaria y nos explicó los servicios que vienen brindando, de manera especial puso énfasis a la aplicación de las medidas de protección y mencionó que a la fecha tiene un promedio de 1,000 medidas que vienen siendo aplicadas y monitoreadas por su personal; finalmente nos manifestó que la comisaria se encuentra en un local alquilado y que próximamente estaba a punto de terminar su contrato y que temía por todos los casos que vienen desarrollando, en el diálogo se planteó la importancia de presentar un informe al Ministerio del Interior y la búsqueda de un diálogo con el Alcalde para lograr un nuevo local.

Dentro de lo planificado estaba contemplado conocer el Centro Emergencia Mujer, este se encontraba dentro del perímetro del local de la Policía, mas no estaba cerca de la misma comisaría especializada: al tomar contacto con algún responsable, nos informaron que no cuentan con un servicio de 24 horas por no tener más personal profesional y por eso nos mencionó que de 6 psicólogos necesarios solo se cuenta con 2; y de 5 trabajadoras sociales solo se cuenta con 2.

En ese contexto, también el martes 12 de octubre del presente se realizaron las siguientes visitas inopinadas:

- **Centro de Acogida Residencial (CAR) San Antonio;** ubicado en Bellavista Calle Los Robles S/N Cdra. 4.
- **Comisaria de Mujer y Familia del Callao;** ubicado en la Av. Miguel Grau N° 1969, Bellavista
- **Centro de Acogida Residencial (CAR) Residencial Hermelinda Carrera;** ubicado en la Av. La Paz N 535 – 539.

Tuvieron a bien acompañarme la señora congresista Noelia Herrera Medina y el representante de la señora congresista Yorel Alcarraz Aguero.

En dichas visitas se recogieron las siguientes incidencias:

- **De la visita al Centro de Acogida Residencial (CAR) San Antonio;** se puede mencionar que participó la Señora Congresista Noelia Herrera y las representantes de la Señora Congresista Yorel Alcarraz y de esa visita es importante mencionar que la Directora del Centro nos dio la bienvenida y nos comentó desde el inicio que cuentan con un local remodelado y esto es fruto de un proyecto de inversión pública, y eso se pudo observar durante la visita a los distintos ambientes, lo que pudimos ver también es que falta la implementación de bienes e inmuebles

Por otra parte, menciono que tienen una capacidad para 75 niños y en la actualidad cuentan con 56 niños entre los 3 y los 12 años y señaló que tienen un 30% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y para eso cuentan con apoyo psiquiátrico y psicólogos especializados y con años de trabajo, adicionalmente cuentan con convenio con And sullivan que es un centro especializado para este perfil de niño; pero mencionó que el personal no es suficiente para lograr la atención necesaria. Es importante mencionar que se mencionó que cuentan con equipos técnicos conformados por trabajadores sociales, psicólogos, educadores y terapeutas del lenguaje, se vio como un punto importante que se cuente con un terapeuta del lenguaje. Finalmente, es importante mencionar que la Directora comentó que hay personal que realiza trabajo remoto por ser personal de riesgo. También mencionó que tiene 12 jóvenes que tienen discapacidad y ya están en forma permanente en la casa, el mayor tiene 25 años y fueron declarados en abandono por el sistema judicial.

- **De la visita a la Comisaría de Mujer y Familia del Callao;** aquí también se puede mencionar que participó la Señora Congresista Noelia Herrera y los representantes de la señora Congresista Yorel Alcarraz y en esta visita nos atendió la señora Comisaria y ella nos manifestó que su capacidad de acción es para toda la Región Callao y es una comisaría que está preparada para el problema de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; pero, el local es muy pequeño y se pudo observar que no se dan las facilidades para lograr un tratamiento más especializado y que el local se encuentra en una dirección de difícil acceso para las víctimas que requiera una urgente atención, esta circunstancia lleva a que las víctimas se acerquen a la comisaria más cercana y no se logre una atención más efectiva.

Aquí nos percatamos que también el local es alquilado y que ya fueron movidos de un local anterior y de mayor espacio.

- **De la visita al Centro de Acogida Residencial (CAR) Residencial Hermelinda Carrera;** se puede mencionar que aquí contamos con la presencia de las representantes de la Señora Congresista Yorel Alcarraz Agüero, la congresista Noelia Herrera se dispensó por encontrarse con una serie de actividades; de la visita a este Centro Residencial se puede mencionar lo siguiente:
- Fuimos atendidos por la Directora del local y mencionó que cuenta con señoritas que tienen problemas disociales, que vienen de familias totalmente disfuncionales, con problemas de consumo de drogas y de haber sufrido diversos tipos de violencia. ellas son agrupadas por

casitas en donde en la actualidad atienden 7 tipos de problemas que sufrieron las niñas en la sociedad o en su familia. Es importante mencionar que se cuenta con niñas de 13 a 17 años y reciben capacitación para desarrollar habilidades blandas, esto de alguna manera les sirve para enfrentar los retos de la sociedad, por otra parte, en la actualidad cuentan con un total de 116 personas que trabajan en este centro residencial y está dividido en CAS*, terceros y CAP. Es importante indicar que en lo referido al consultorio médico se señaló que no tienen archivadores nuevos, el SIS no entrega las medicinas y la atención se logra en diferentes hospitales.

Por otra parte, es importante mencionar que están buscando continuar con una obra paralizada en donde se busca construir un centro especializado, esto nos indica que este centro residencial está clasificado como básico. La obra se inició en septiembre del 2019 y en diciembre del 2020 se paralizó la obra.

Finalmente, consideró pertinente informales que mediante Oficio 0074-21-MP, de fecha 27 de setiembre del presente la Asociación Models Perú, solicitó se realice una visita a 15 niñas entre 3 a 12 años de diferentes partes del país, en ese contexto, se procedió a efectuar una visita guiada virtual el sábado 09 de octubre, ya que cada 11 de octubre de cada año, se celebra a nivel mundial el “**Día Internacional de la Niña**”, día que fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 66/170 y este año tiene el lema “**Mi voz, nuestro futuro en común**”.

El día de hoy en horas de la mañana se procedió a entregarles los diplomas de reconocimiento, ya que consideramos que las niñas de todo el país merecen ser reconocidas en su calidad de tales y teniendo la seguridad que con el apoyo que se les brinden saltaran las brechas de desigualdad que existe en el país, y que es necesario darles oportunidades de desarrollo y crecimiento para forjar a nuestras futuras lideresas de nuestro país.

Invitó a las señoras congresistas a presentar informes si así lo estiman conveniente:

La señora congresista Jhakeline Ugarte Mamani; la región cusco se encuentra entre los lugares del país con mayor índice de violencia, y mayor cantidad de trata de personas, por ello el martes 12 de octubre hizo una visita inopinada al CEM del distrito de Santiago, por el cual informó sobre la necesidad que la provincia del Cusco cuente con una terapeuta psicológica, ya que no cuentan con profesionales de salud mental, la infraestructura no es la adecuada, no tienen la privacidad de los casos sensibles que amerita, en la región Cusco se debe tener ese tipo de profesionales no existe el seguimiento para que salgan de la situación que les afectan a las mujeres, los psicoterapeutas darán la solución de los problemas que tienen las mujeres, la región Cusco es una región machista, y este silencio produce muchos problemas en los hogares.

El señor congresista Luis Kamiche Morante; saludó a la presidenta y a sus colegas todos, para agradecer la gestión de poder citar al Alcalde de Trujillo Ruíz Vega, no hay otro adjetivo calificativo de burla al poder del estado. Por los medios de comunicación, el 01 de octubre hizo vacunar a su hija en Jesús María, y fue atacada por un sujeto para robarle el celular, la tiraron al piso, a la fecha no hay ninguna respuesta de parte de la policía, el centro de emergencia mujer los efectivos policiales están calificados de absolver dicho problema, y fue amenazada de muerte, ya están identificando y a la fecha no hay reconocimiento de los tipos, y han pasado 18 días, solicito que por medio de los buenos oficios se solicite una respuesta. Imagínese que ataquen a la hija de Juan Pueblo el sueño de los justos.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; señaló que se tomarán las acciones inmediatas a la comisaría de Jesús María, se tomará en cuenta por el tiempo transcurrido.

La señora congresista Cruz María Zeta Chunga; saludó a la presidenta y colegas todos, fiscalizó a tres CEM's de Piura, Piura, Miraflores y frente del mercado de Piura, de los tres CEM's solicitaron que el Ministerio de la Mujer entregue los quites de salud, y deben estar de manera gratuita y de tener DNI, y en Piura no lo conocen, la idea equivocada que se debe entregar a niñas y jóvenes, no sólo previenen embarazos sino enfermedades venéreas, se debe considerar mujeres adultas, transgéneros, mujeres, la mayoría de establecimientos de salud no los tienen.

La señora congresista María Córdova Lobatón; saludó a la presidenta y colegas todos, informó que en la primera y segunda semana de representación visito CEM's la primera visita fue en la ciudad de Chiclayo y Leonardo Ortiz, segunda visitó el CEM de Ferreñafe y la provincia de Lambayeque, durante el recorrido todos los CEM's que visitó ninguno se encontraba trabajando en forma presencial a partir de las 4:00pm. En el caso de la comisaría de San Martín en Lambayeque había un número telefónico y no contestaron la llamada. En el otro CEM de Lambayeque no hubo ninguna persona, el otro había cambiado de dirección en ningún lugar porque lo estaban haciendo de manera virtual. El caso de Ferreñafe el CEM cerrado, fueron en horas de la mañana, atendió el coordinador, y desea que la ministra lo solucione es administrativo y separado de la comisaría que es Leonardo Ortiz, y se debe solucionar porque debe estar en la comisaría. En la comisaría Ana Portocarrero de la comisaría ubicada en José Leonardo Ortiz, se debe integrar. En la comisaria cuenta con buena infraestructura, solicita para que sea una atención integral pase el CEM a dicha locación y se daría de manera integral la atención psicológica y talleres, por el amplio espacio que cuenta y en el camino se pierde a las mujeres violentadas, y se le debe transmitir a la ministra, y una persona debe estar de turno, la policía tiene otras actividades diferentes, algunos ponen como excusa la pandemia, pero dicha justificación sea la necesaria o adecuada para que justifiquen que hacen trabajo remoto, el contacto debe ser directo con las mujeres, la finalidad es trabajar las 24 horas, la mayoría de la población esta vacunada y deben retornar sus actividades, y alcanzará el informe al despacho.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; comentó que dicho problema se le solicitará a la Ministra de la Mujer del trabajo de los señores ya que el trabajo es deficiente, se ha observado también en las diferentes visitas que se han hecho, y tampoco están demostrando el trabajo virtual de los trabajadores administrativos y se tomará dicho pedido con mucha responsabilidad.

La señora congresista Hilda Portero López; informó que en su semana de representación en su región visitó algunos CEM's en el distrito de Olmos una comisaría muy organizada y adentro había un CEM se atendía en un ambiente adecuado, un buen trato, atendían los psicólogos a muchas personas, acompañaron a una mujer gestante con su hija que iba Chiclayo, recorriendo a las comisarías y CEMs traslada dicho pedido a la ministra, no están atendiendo a personas con discapacidad auditiva, llegan a los centros o comisarías no son bien atendidos, solicitó a la ministra que no hay personas preparadas con lenguaje de señas, como romper las brechas con el lenguaje de señas, y en las comisarías no están preparados y en especial a las comisarías de la mujer, en todas las instituciones y CEM's debe de haber personas preparadas en el lenguaje de señas, en las comisarías debe de haber psicólogos para atender en la salud mental y hacerles un seguimiento a las víctimas.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; solicitó que en la sección de pedidos solicite dicha petición porque se encontraban en la estación de informes.

La señora congresista Rosangela Barbarán Reyes; saludó a la presidenta, y comentó que envió la agenda con anticipación y precisa la presencia de la Ministra de la Mujer y deseaba saber si se llevará a cabo dicha presentación.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; señaló que se había cursado las respectivas invitaciones a la Ministra y no se ha tenido respuesta a dicha invitación y en la Orden del Día se tocará dicho pedido.

La señora congresista Rosangela Barbarán Reyes; solicitó que se deba tener la presencia de la Ministra y la violencia de las mujeres deba presentarse y que sea ella que realice dicha presentación.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; informó que el día de hoy se realizará una reunión con el Consejo de Ministros y luego informó que tendría una reunión con el Presidente de la República, se encuentran las viceministras, y el tema de control político debe de asistir la ministra y se abordará en la estación de la orden del día.

La señora congresista Rosangela Barbarán Reyes; comentó que esperaba la atención de su pedido para abordar el tema.

El señor congresista Pedro Martínez Talavera; el tema del CEM no basta que se brinde una asistencia a las mujeres maltratadas, sino que se tomen medidas para que no sigan siendo maltratadas por el marido, nosotros como comisión debemos buscar una alternativa para que no regresen con el agresor, porque económicamente dependen de él, y regresa porque no tiene donde ir, está haciendo un proyecto de ley y en articulación con el Ministerio del Trabajo haya una bolsa laboral en los CEM sean orientadas y puedan asumir un rol productivo, constructivo y salgan adelante, cuando logren articular ello mediante el proyecto de ley, y los que representamos a la comisión impulsemos dicho proyecto, más que un informe es una sugerencia para que ello se haga realidad y darle un lugar que merece la mujer violentada y maltratada.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; señaló que se tienen grupos de trabajo de seguimiento y acciones, para mejorar la economía, la congresista María Córdova Lobatón quien es la coordinadora, la congresista Noelia Herrera Medina y los que faltan se deban integrar, todo ello se ha pasado la información a sus emails.

La señora María Pía Molero, Vice ministra de Mujer; interrumpió la sesión y señaló que se dirigía a la presidenta e integrantes de la comisión por especial encargo de la Ministra que no puede estar presente, estamos por encargo de ella ambas Viceministras, los directores generales de la línea de prevención de violencia, y estamos listas de los puntos de agenda, y querían comentar si se va a reprogramar la sesión contando con la presencia de la ministra.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; le manifestó a la viceministra que aún se encontraban en la sesión de informes, y cuando estemos en la estación de orden del día se abordará el tema.

II. PEDIDOS

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; ingresó a la estación de pedidos, por lo que solicitó someter a votación la invitación al Fiscalía de la Nación para que nos informen en próxima sesión sobre los casos de desaparición de personas y sobre la cantidad de víctimas del delito de trata de personas suscitados actualmente en diversas regiones del país, en ese contexto, solicitó que dicho pedido pasa a la estación de la Orden del Día para luego ser votado.

La señora congresista Cruz María Zeta Chunga; solicitó dos intervenciones concretas sobre los CEM's abocados atender a las víctimas de violencia familiar, a través de su persona se le pide a la viceministra mayor cantidad de personas que atiendan, debe haber campañas, capacitaciones para combatir la violencia contra la mujer y el grupo familiar.

Hizo de conocimiento sobre la consulta que le hizo al Vice ministra del interior sobre la trata de personas, los CEM's son los espacios administrados por el MIMP donde viven niños, niñas, adolescentes, y que tengan un buen ambiente y la reinserción familiar, el INABIF ha implementado centros de acogida de trata de personas, dos en Lima, Loreto, Cusco y en Puno y solicito centros de acogida en Piura y más CEM's en Piura.

La señora congresista Hilda Portero López; saludó a la presidenta, y solicitó a la Ministra de la Mujer que implemente mecanismos para que se atiendan a las personas con deficiencias auditivas, y hacer convenios con Cepros y que generen sus propios recursos, porque no solo es prevenir la violencia, sino capacitarlas y los centros de acogida de las mujeres sean más amplios y el seguimiento con los debidos psicólogos.

El señor congresista Pedro Martínez Talavera; manifestó que envió un Oficio N° 129-2021 a la comisión para que lo tomen en consideración ya que muchos trabajadores del estado son separados, caso de policías, médicos y otros ya que al varón lo destacan a Cusco y el núcleo familiar está en Cajamarca, y se pueda canalizar a los diferentes ministerios para que ello no se dé, y si se va a defender el núcleo familiar y no es dable, y se tome en consideración la próxima sesión y se envíe a los demás colegas, y se aborde el tema. Mediante un proyecto de ley se pueda canalizar ello y se siga dañando la familia con este tipo de cambios.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; le manifestó al congresista Martínez que dicho documento había sido recién presentado el día de hoy, y que de todas maneras se tomaría en cuenta su pedido, y asimismo, señaló que ella es docente y sabe cómo se rompe el núcleo familiar, se tomará su pedido y se mejorará con lo que se viene suscitando.

La señora congresista Jhakeline Ugarte Mamani; sobre la información que compartió solicito que la Comisión de Mujer y Familia pida información a la señora Anahí Durand Guevara, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sobre las acciones y coordinaciones que viene adoptando la cartera a su cargo con la Gerencia Regional de Salud de Cusco, a fin de que la provincia de Cusco cuente con más psicólogas para que puedan brindar atención en salud mental a las víctimas de violencia que derive el Centro de Emergencia Mujer (CEM) del distrito de Santiago. Del mismo modo, solicito que se le requiera información a la señora ministra de la Mujer en relación con las acciones que viene ejecutando para que el CEM del distrito de Santiago cuente con mayor privacidad y así brindar un servicio de calidad a las víctimas de violencia.

Asimismo, manifestó el segundo pedido, que conforme a la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, pido que la Comisión de Mujer y Familia remita un oficio a la señora Anahí Durand Guevara, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solicitando información sobre las acciones que viene adoptando la cartera a su cargo, a fin de que el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), a través del Centro de Emergencia Mujer (CEM), brinde acompañamiento psicológico, asistencia social y orientación legal a la víctima de iniciales VQT de 25 años de edad del distrito de Lamay en la provincia de Calca.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; le manifestó a la congresista Ugarte que se cursarían los pedidos solicitados a la ministra de la mujer y poblaciones vulnerables.

La señora congresista Yorel Alcarraz Agüero; solicitó la continuidad del convenio de la policía nacional y el ministerio de la mujer sobre el funcionamiento de los CEM's que vienen funcionando en las mismas comisarías, señaló que tuvo contacto en la ciudad de Abancay, por lo que señaló que los CEM's deben funcionar dentro de las comisarías, se contaría con la presencia del abogado gratuita y la víctima debe de estar más protegida.

Segundo pedido, visito el albergue San Antonio y Hermelinda Carrera, encontró una serie de dificultades, personal de mantenimiento, hubo falta de implementación de alimentos, lugar de litigio y paralización de obra, algunas niñas han escapado del lugar, que está haciendo el estado para dar solución para que las niñas y mujeres no sigan siendo afectadas, y solicitó se cite al director del INABIF y de una pronta respuesta a lo que está solicitando.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; manifestó que dichos problemas y deficiencias se le ha cursado a la ministra de la mujer, y se les dará curso a sus pedidos.

La señora congresista Ugarte; solicitó la dispensa porque tiene comisión de cultura.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; otorgó el permiso correspondiente a la señora congresista Ugarte.

La señora congresista María Jauregui Martínez de Aguayo; solicitó que los centros de acogida residencial son espacios físicos, que brindan protección y atención integral, son conocidos como albergues, casas hogares, aldeas o villas, pueden ser administrados por el estado o privado, mixta o comunal y deben contar con acreditación emitida del ministerio de la mujer. Y a la luz de los hechos y videos estremecedores que se han recibido del CAR de Villa Martha en el distrito de Pachacamac, que acciones de protección se han hecho para

salvaguardar a los menores, están en el Car o han sido reubicados los menores, contaba el CAR con la debida autorización, quien autorizo el ingreso de 54 niños, la Ley 29174, que medidas sancionadora y correctivas se han aplicado al sobre el caso de Villa Martha, con cuántos centros de acogida residenciales habilitados cuenta el Perú cuenta en este momento, que alcance el programa de monitoreo y de fiscalización de las mismas, finalmente de comunicados oficiales se sabe se ha instalado una comisión ad hoc que está haciendo la implementación de dicho caso, es una acción que saludo, hasta cuando se tiene proyectado los resultados, cuando van anunciar que es de la vida de dichos niños, se dará un presupuesto adicional, contarán con un plan multisectorial como el programa de lucha familiar, entendiendo que no solo se está para apagar incendios sino para prevenirlos se requiere un trabajo exhaustivo por parte del ministerio de la mujer y las instituciones involucradas en dicha problemática para conocer el caso de cada niño. Esos niños no tienen padres que los defiendan por ello hemos sido elegida por el pueblo para protegerlos, no deberíamos pasarlo por agua tibia, se debe pedir al Ministerio de la mujer que informe, el llanto de dichos niños fue desgarrador, tengo hijos y se diferenciar llanto por frio, dolor, rabietta, esos llantos han sido por dolor, de desesperación, deberíamos ser sensibles para poder acudir al llanto de dichos niños, a los cuales los estaban maltratando, ese llanto era de desesperación, de dolor y no podemos ser indiferentes a ese llanto.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; manifestó que el cambio va a empezar si todos ponemos un granito de arena y en unidad, olvidemos que la elección ya terminó, pensemos en ese niño, no en otras prioridades quienes son los que más nos necesitan. Asimismo, mencionó que había sido invitada la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Anahí Durand Guevara y habiendo sido dispensada su presencia por las Viceministras, y encontrándose el pedido de la señora congresista Rosangela Barbarán Reyes para que sea la misma Ministra quien en exponga en la próxima sesión, solicitó a los señores (as) parlamentarias se someta a votación el citado pedido y sea la misma ministra de la mujer quien exponga ante la comisión el día lunes 25 de octubre del presente.

En ese orden, manifestó a los señores (as) congresistas pasar a la estación de la Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Votación de la invitación a la Fiscalía de la Nación para que en próxima sesión informe sobre los casos de desaparición de personas y sobre la cantidad de víctimas del delito de trata de personas suscitados actualmente en diversas regiones del país.

Solicitó o a la señora secretaria técnica, verifique el quórum correspondiente para la votación respectiva.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria - Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor

Rosangella Andrea Barbarán Reyes – A favor

María Jessica Córdova Lobatón – A favor
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor
Jeny Luz López Morales – A favor
Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor
Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez – A favor
Ruth Ibarra Luque – A favor
María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor
Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; manifestó que se aprobó por **Unanimidad**, la invitación a la Fiscalía de la Nación para que en próxima sesión informe sobre los casos de desaparición de personas y sobre la cantidad de víctimas del delito de trata de personas suscitados actualmente en diversas regiones del país.

Segundo Punto: Votación de la invitación a la señora Anahí Durand Guevara, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que se presente y exponga ante la comisión el día lunes 25 de octubre del presente, a pedido de la señora congresista Rosangela Barbarán Reyes.

Solicitó o a la señora secretaria técnica, verifique el quórum correspondiente para la votación respectiva.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria - Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor
Rosangella Andrea Barbarán Reyes – A favor
María Jessica Córdova Lobatón – A favor
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor
Cruz María Zeta Chunga – A favor
Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor

Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor

Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; manifestó que se aprobó por **Unanimidad**, la invitación a la señora Anahí Durand Guevara, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que se presente y exponga ante la comisión en próxima sesión.

En ese contexto, la Presidenta solicitó a las dos viceministras procedan a retirarse de la plataforma Microsoft Teams, debido a que se había votado y aprobado para quien exponga los temas a tratar sea la misma Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la próxima sesión.

Tercer punto

Presentación de la doctora Luzmila Adrianzén Farfán, Directora de Asistencia Legal y Defensa de Víctimas, y del doctor Arturo Huaytalla, Coordinador del Observatorio Nacional de Política Criminal INDAGA del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; quienes informarán sobre los siguientes temas:

- **La data de los casos de violencia familiar a nivel regional que son atendidos por los defensores públicos;**
- **La data actualizada desde el año 2019 a la fecha sobre la evidencia criminológica de los casos de feminicidio, y que acciones vienen tomando.**

Presidenta, congresista Medina Hermosilla; le otorgó el uso de la palabra a la doctora Luzmila Adrianzén, Directora de Asistencia Legal y Defensa de Víctimas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La doctora Luzmila Adrianzén Farfán, Directora de Asistencia Legal y Defensa de Víctimas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; saludó a la presidenta y a los integrantes de la comisión, dando inicio a su presentación; señaló que la defensa pública garantiza el derecho a la defensa de manera gratuita, el servicio de defensa pública. La dirección de asistencia legal y asistencia de víctimas dirigido que no cuentan con recursos económicos, dos tipos de defensores, y el defensor contencioso administrativo. La Ley 30364, de violencia contra las mujeres, los abogados especializados que sirve para no victimizar a las mujeres y el grupo familiar, que han señalado y genera este tema de violencia ante la población, la defensa pública cuenta con abogados especializados. La dirección de asistencia legal y defensa de víctimas, patrocinan los casos de violencia contra la mujer, las medidas de protección, la presencia del defensor de víctimas busca una reparación justa, de hechos punibles de la reparación de víctimas, materias conexas, temas de violencia de la mujer, genera un tema de alimentos, tenencia, régimen de visitas y ello cubre el defensor de víctimas, el mismo abogado pueda ver el circuito completo de violencia contra la mujer, y la importancia de ver dichos temas, que

generan una responsabilidad de alimentos, tiene una sanción y proceso que son víctimas, en materia de protección y cautelares tenemos un tema de familia.

A nivel nacional la defensa pública 41 centros Alegras y mega alegras, cuentan con abogados de defensa de víctimas que coadyuvan la labor, a nivel nacional cuentan en todo el Perú y son 383 locales a nivel nacional, tratan de cobertura en los sitios más alejados.

2,336 patrocinios de violencia de niños, niñas y adolescentes, en cuento a niños y adolescentes en temas de delitos y violación sexual. En los patrocinios de violencia se ve en la estadística que el mayor número es femenino y alto índice en trata de personas, el tema de violencia familiar es mayor en el sexo femenino que masculino. Se visibiliza que el caso de patrocinio de violencia en el Callao, Loreto, Piura, y otros, y sumando es un número mayor que la violencia de niños, niñas y adolescentes presentan.

En caso de violencia de mujeres e integrantes del grupo familiar se tienen 61,015 patrocinios, los temas de mayor tema de violencia se dan a las mujeres. Se visibiliza en materia en caso de violencia contra la mujer, se ve en las barras que la violencia física es la mayor concurrente entre las mujeres, el color amarillo se ve la gran diferencia entre femenino y varones, sigue la violencia psicológica, sexual y patrimonial.

Los patrocinios de violencia contra la mujer de la data 2019 – 2021 se ve por edad, en los patrocinios de 0 a 11 años, 21,720 casos, se hace una comparación de integrantes del grupo familiar un total de 8,300 casos.

Asistencia Legal y Asistencia de Víctimas son patrocinios que cuenta el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a las gráficas se visualiza que, en los temas de alimentos derivados de violencia contra la mujer e igual al régimen de tenencia, violencia, en temas de violencia de víctimas, actos contra el pudor, trata y otros es el mayor universo que se cuenta en la defensa pública para atender a los ciudadanos.

Los defensores públicos que no son especializados también ven esas cargas, cuentan con 291 defensores públicos y 495 de defensa de víctimas, la defensa pública no ha dejado de laborar en ningún momento durante la pandemia, se han reinventado mediante la línea telefónica, absuelven la consulta, y derivados a abogados a nivel nacional, para comunicarse con las víctimas o demandantes que requieren, a través de los medios informáticos se comunican con las víctimas y la mesa de partes virtuales ha sido reinvertirse porque antes no era virtual y tener una atención más óptima.

El doctor Arturo Huaytalla, Coordinador del Observatorio Nacional de Política Criminal INDAGA el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; saludó a la presidenta y a los integrantes de la comisión, dando inicio a su presentación; desarrolló el punto número dos sobre la data actualizada de los datos de feminicidio y que acciones se están tomando, sobre los datos relevantes, desde la caracterización del feminicidio de la mujer, del 2015 al 2019 se reporta el observatorio se evidencia entre el 2018 – 2019 488 casos de feminicidio, en ese marco de tiempo hay un total de 619 feminicidios desagregados, Lima Provincia, Apurímac, Ayacucho, San Martín, se encuentran entre los departamentos con mayor tasa de feminicidio en el país. En la población

de mujeres jóvenes, tienen un vínculo emocional con el perpetuador, sea conviviente, ex pareja, esposo, pareja, que es el feminicidio íntimo que genera la mayor muerte, las presuntas causas de la comisión de este hecho se debería a los celos según se reporta, no se refiere solo a caracterización de la mujer que ha muerto por feminicidio, el penal Castro Castro, Lurigancho, Cusco, Lambayeque, siendo el departamento de Lima el que concentra la mayor población a nivel nacional.

La segunda parte se refiere a quien ha cometido el acto de feminicidio, los datos son relevantes en esa dimensión, las características de los perpetradores, el estudio de campo se realizó por un equipo técnico en los penales en un total de 67 personas, el mayor grupo se encuentra en la edad adulta, y el segundo es que no existiría entre delito y bajo nivel educativo, un 27% de personas cometen dicho delito teniendo educación universitaria o técnica. La población que ha cometido feminicidio no ha tenido antecedentes de reclusión, el 98% no contaban con antecedentes penales, los perfiles criminológicos de los feminicidas difieren de otros delitos, pero sí que han sufrido violencia familiar de sus padres o cuidadores

Señaló que los feminicidas no habían tenido problemas de empleo, y concluyen que la desocupación no tiene nada que ver, el tipo de relación con la víctima, es una relación emocional, coincide con los datos ya señalados, el 70% de estas personas que hubo una pelea previa en la comisión del delito, las familias son personas que están con la familia distante, el 76% de reclusos manifestó que la familia no participaban de las peleas de parejas, y alejados del control familiar y pudo haber sido un elemento que haga contención al delito de feminicidio y señalan que se volverían a casar con la persona que mataron, hay un 30% de estas personas que se volverían a casar de nuevo con la misma persona.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; agradeció la exposición de los doctores Luzmila Adrianzén Farfán y del doctor Arturo Haytalla, se realizaron las preguntas pertinentes por los señores congresistas y las respuestas de los expositores lo cual consta en la transcripción de la quinta sesión ordinaria de la comisión de mujer y familia.

Luego la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, con el quórum reglamentario presente en la plataforma Microsoft Teams, por lo que se solicita a la Secretaria Técnica (e) que proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; verificó el quórum, procediendo a la votación, comunicándole a la Presidenta que no se contaba con el quórum correspondiente para someter al voto la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla**; procedió a culminar la quinta sesión ordinaria, la misma que se realizó de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 16 horas con 50 minutos de la tarde del día 18 de octubre de 2021 se levanta la sesión.

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, del periodo anual de sesiones 2021-2022, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.

Elizabeth Medina Hermosilla
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

María Córdova Lobatón
Secretaria
Comisión de Mujer y Familia